

Precios de suscripción

Madrid, un mes..... 1,50 pts  
 Provincias, trimestre..... 5 »  
 Extranjero, año..... 40 »  
 Clases é individuos de tropa, mes.... 1 peseta.

Tarifa de anuncios

Cuarta plana..... 10 céntimos línea.  
 Reclamos y noticias..... 25 »  
 Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

Número del día, 5 céntimos

Número atrasado, 15 céntimos



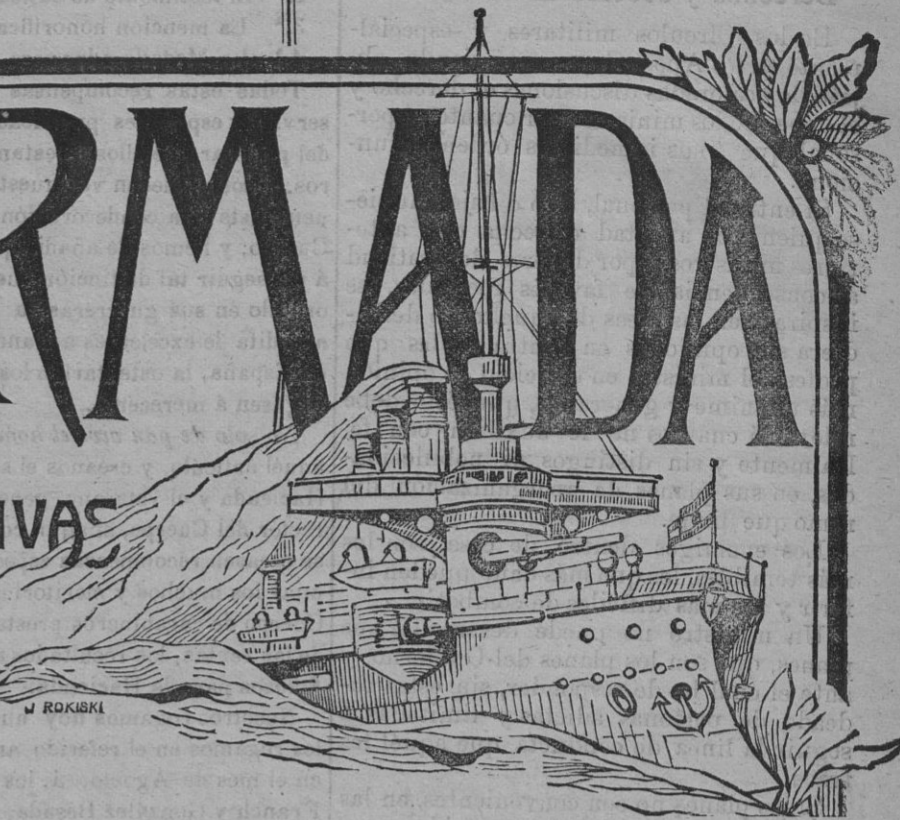
# EL EJÉRCITO Y LA ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

L. Barraquer de

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
 ALCALA, 19 DUPLICADO, 3.º - MADRID  
 Apartado núm. 456.



## Notas del día

### En nuestro Parlamento.—Debate militar.

Culto, elevado, nuevo por la sinceridad y nobleza con que ambos oradores se expresaron, fué el iniciado ayer por el señor Moret y sostenido por el Sr. Primo de Rivera.

El jefe de los liberales presentó el programa de las izquierdas en esta vitalísima cuestión del Presupuesto de Guerra que para todos, militares y paisanos, es de supremo interés, y lo hizo con aquel caudal de datos y altura de ideas en que suele inspirar su pensamiento y la habitual galanura con que siempre lo expresa.

El ministro de la Guerra, no distanciando en orden á los principios de organización y apenas si en los procedimientos que hayan de seguirse para constituirnos en potencia militar que baste á atender á la defensa de nuestro actual reducido territorio, encontró en su espíritu patriótico y en su sinceridad notas de elocuencia bastantes á mantener el debate á una excepcional altura.

El orador liberal llamado por el general ministro de la Guerra á la realidad de la vida económica de la Nación y del Estado español, hubo de buscar el lado débil de la situación para poder insistir en sus afirmaciones revolviéndose contra la campaña financiera del Sr. Osma, y la desgraciación que desniveló los Presupuestos, enlazando el debate de ayer con el financiero que había sostenido hace pocos días al iniciarse el de Presupuestos.

Todos han reconocido (el debate de ayer es una lectura conveniente, necesaria para formar juicio amplio del problema militar español en su actualidad) que hay que ir en unidad de conjunto reflexivo, científico, constante y sistemáticamente á la reconstitución, ó mejor, constitución de nuestras fuerzas de mar y tierra de nuestros medios de defensa y de la vida militar, acuarrelamiento higiénico, etcétera, incluso mediante empréstitos que hubieran de pagarse con lo que hoy se gasta, teniendo un pésimo servicio.

Claro es que en este orden de ideas se llegó á tratar del Estado Mayor Central, teniendo la satisfacción de oír al ministro del Ramo conceptos que difieren sólo de los que en «Notas» brevemente hemos emitido ha pocos días, en la autoridad, extensión é ilustración con que ayer con gran elocuencia fueron expuestos.

Hoy continuará la discusión del detalle del Presupuesto. Hay que tributar pláces al Sr. Moret porque realiza gran obra política y patriótica, prestando el atractivo y significación de su palabra á estos grandes debates militares para que en ello se fije la Nación, tanto como es necesario. Ningunos más trascendentales ni tan apremiantes.

Habló como jefe del bloque liberal, por primera vez, desde la formación de éste, y subió á la tribuna para darle al asunto la mayor solemnidad parlamentaria, todo el material relieve posible.

Así hicieron siempre en los Parlaentos modelos los jefes ejemplares.

### Del exterior.—Manifestaciones estudiantiles austro-italianas.—La Tríplíce central.—Debate militar en el Parlamento inglés.

Austria é Italia.  
 Manifestación de estudiantes italianos

en Viena, pidiendo al Gobierno austriaco el establecimiento de Universidad italiana en Treste. Pedir es. Choque con los estudiantes alemanes. Naturalmente.

Y no menos natural que los estudiantes italianos en varias poblaciones, y singularmente en Roma, hayan quemado banderas austriacas.

Y con esta naturalidad impertinente, sigue distanciándose esos dos países, nunca bien unidos, de la Tríplíce central (Alemania, Austria é Italia) y complicándose con ello indirectamente la cuestión de Oriente.

Anúnciase, al propio tiempo, un crecimiento de animosidad entre Turquía y Austria.

Pero ni por una ni por otra cosa habrá de prenderse el fuego, mientras las Potencias principales ó alguna de ellas no arroje tea incendiaria en los Balkanes.

Y por hoy ninguna quiere. Sólo Inglaterra parece que estuviera en condiciones de hacerlo y el lunes, nada menos que el propio generalísimo Roberts expresaba al Parlamento sus temores, (conciéndole á procurar mayores medios de defensa), ante la posibilidad de una invasión del Ejército alemán en Inglaterra, aprovechando una eventual ausencia ó alejamiento de las Escuadras de Inglaterra.

Por hoy seguirá este periodo ya muy largo de la paz armada y de acecho para la guerra.

## Servicios administrativos y servicios públicos

### Correos.—Contribuciones.—Giro mutuo.—Consumos y otros varios.

La más completa evolución se impone desde ha larga fecha en casi todos los servicios administrativos del Estado y en no pocos públicos y particulares; y esta evolución se deja sentir aún con mayor urgencia en lo que se refiere á los primeros, en donde la desorganización llega á veces á un límite lamentable, y seguramente sin ejemplo en ningún otro país de los que marchan á la cabeza del progreso.

En el ramo de comunicaciones; en el de impuestos; en el judicial; en todos ó casi todos los servicios civiles en fin, se deja sentir esa evolución, siendo los militares los únicos que se hallan mejor organizados.

Vamos á ocuparnos, primeramente, de lo que respecta al servicio de Correos, de cuya desorganización experimentamos las consecuencias, con frecuencia abrumadora, que no se arreglan con un atento besalamano del director general del ramo, diciendo que ha dado órdenes para que se corrija la falta (que se corrije ó no), y que si en aquel caso concreto se verifica, vuelva á repetirse inmediatamente en otros.

Y es porque en lugar de dar órdenes para que se eviten tales faltas, lo que procede es aplicarles el oportuno castigo.

La empresa periodística que ejerce su honrosa y meritoria industria después de haber llenado todos los requisitos legales; que abona religiosamente su contribución; que paga sus derechos de franqueo con la mayor exactitud; que sostiene un personal apto y costoso para el mejor desempeño de su cometido; que se esfuerza en cumplir con el debido interés la misión que le está confiada y que anhela, como es natural, satisfacer á los suscriptores que la honran con sus cuotas y con su constancia en justa reciprocidad, natural y lógico es que ponga el grito en el cielo al ver que por desidia, por inaptitud de algunos empleados de Correos (dejando á salvo muchas honrosas excepciones) ó por falta de dotes de organización ó de ener-

gía de este ó el otro jefe ó director, vean truncados sus esfuerzos y sacrificios.

Frecuentísimas, casi constantes son las quejas que la gran Prensa lo mismo que la pequeña producen, á causa de los importantes perjuicios que tales faltas les ocasionan, lastimando grandemente sus intereses, y lo que es aún peor, en ocasiones su seriedad y hasta su prestigio, por acharcar la falta, á veces, á quienes menos culpa tienen en ella.

Hace pocos días leímos en nuestro ilustrado colega *España Nueva*, respecto á cuyo periódico alcanzan por lo visto los perjuicios á un grado escandaloso, una de estas quejas.

¿Será posible que tales abusos y anomalías se corrijan de un modo decisivo y enérgico, ó habrá necesidad de que la Prensa asociada adopte acuerdos y resoluciones de carácter radical para que tal estado de cosas no subsista?

Pudieramos citar casos y casos en apoyo de nuestro aserto, que no son necesarios cuando se trata de un asunto como este que es del dominio público. ¿Quién no habrá sufrido algún perjuicio por culpa de los Correos?

El que estas líneas escribo, á más de los muchos que á nuestro diario se refieren, podría relatar varios de índole particular.

Y en cuanto á lo que á este periódico se relaciona, numerosas son las cartas que poseemos lamentándose de tamaña desorganización, y no pocas son las bajas producidas en nuestras listas por este mismo motivo. ¿Quiéren decirnos los señores de Correos quién nos indemniza de ello?

### Contribuciones.

No vamos á ocuparnos aquí de la mayor ó menor justicia de ellas, ni de su lógica ó ilógica aplicación, ni de su cuantía. Que todo ciudadano está obligado á ayudar las cargas de la Nación con arreglo á sus medios ó recursos, es precepto constitucional; como también lo es, y lo mismo que el anterior, de patriotismo, el deber de defenderlo con las armas en la mano.

Vamos á tratar únicamente de la falta de organización que se deja sentir en éste como en todos los servicios del ramo administrativo.

¿Es lógico que un individuo que va á cumplir más ó menos gustoso, pero á cumplirlo al cabo, con el antes citado deber de ciudadanía, tenga que formar fila durante una ó dos horas, á pie firme, á costa de tiempo y paciencia, y sufriendo en muchos casos, un perjuicio grande á consecuencia de la pérdida de aquel precioso espacio de tiempo, que para algunos es oro, aunque para muchos sea viento?

¿Es natural, tampoco, que una persona respetable por más de un concepto, que va á desprenderse de una parte en muchos casos importante, de lo que á fuerza de trabajos y sinsabores ó á costa de su esfuerzo intelectual ó físico, de su salud casi siempre, ha ganado, tenga que someterse al vejamen de formar cola ante las destempladas órdenes, en muchos casos, de un dependiente de la autoridad ineducado y como ineducado enorgullecido con ella, ó de la majestad de un portero oficial que con frecuencia suele darse una importancia tan efímera como el valor intrínseco de los galones que ostenta en sus bocamangas?

¿Es justo tampoco que esta misma persona sea objeto de malas razones ó de malos modos en algunos casos por cualquier insignificante empleado de 1.000 á 1.500 pesetas de sueldo con descuento?

Creemos que no, y todo ello lo hemos experimentado prácticamente.

### Giro mutuo.

Cosa análoga á la que sucede á los que van á pagar sus cuotas personalmente á las recaudaciones de contribución, ocurre con los que cobran letras del Giro mutuo.

La cola que en ocasiones existe en aquel Centro, llega á adquirir proporciones enormes, y el tiempo que en el mismo se tarda en despachar al público, acaba con la paciencia mejor cimentada.

Los perjuicios que ocasiona en otros sen-

tidos esa tardanza, corre parejas con los anteriormente señalados.

Las dificultades que el Giro pone para abonar el importe de una libranza, y más si ésta suma siquiera algunos duros, son tremendas, y, en algunos casos, poco menos que imposibles de vencer, sobre todo cuando se trata, por ejemplo, de un forastero, que sin conocimientos personales y por primera vez, pisa el suelo de la corte.

Y menos mal, por último, si, al cabo, se logra salir de allí aquel mismo día con el importe de la libranza, pues ocurre con grandísima frecuencia que en aquellas oficinas no han recibido el aviso de la Sucursal que libró la letra, dándose el caso curiosísimo de hacer veinticuatro ó cuarenta y ocho horas que el interesado la tiene en su poder dispuesta para el cobro, habiendo llenado todos los requisitos legales relativos á ella, y, sin embargo, en la oficina central no se ha recibido aviso para el pago, lo que demuestra, una vez más, la desorganización y el desorden. Y vuelta de nuevo á los perjuicios ocasionados al que espera un dinero quizá con gran urgencia para atender á compromisos acaso también ineludibles ó de momento, etc., etc., etc. y se encuentra sin él hasta que en el Giro se reciba el aviso, que debiera haberse recibido á su debido tiempo.

¿Tampoco puede evitarse todo esto? Nosotros creemos también que sí.

### Consumos.

¿Y qué diremos de los Consumos que no se haya dicho ya?

¿Y de qué nos lamentaremos que no se haya lamentado anteriormente casi todo el público?

En este ramo llega el abuso y la arbitrariedad y los vejámenes á un extremo inconcebible fuera de España.

Nosotros, como otros muchos, hemos presenciado cosas realmente indignantes.

Nosotros también, personas adictas y adeptas á nosotros, han sido objeto de esos mismos vejámenes, de insultos, de amenazas por parte de algunos dependientes del odioso impuesto.

Y no nos quejamos por el propio agravio sufrido ó rechazado. ¿Quién no tiene algo que decir de ello? Únicamente algunos de los favoritos de la suerte y los mismos que pudieran evitarlo; porque si el señor alcalde presidente del Ayuntamiento pasa en su coche por delante de un fiato, seguramente que los dependientes del mismo no osarán el ir á registrar su coche, ni menos vejarlo, injuriarlo ó amenazarlo. ¿Qué es lo natural? Natural será entonces.

¿A qué continuar? Terminamos por hoy, porque de lo contrario sería el cuento de nunca acabar. Si se quiere que cite mos casos concretos, los citaremos. Pero ya lo hemos dicho. ¿Qué falta hacen? ¿No se hallan en la conciencia y en la memoria de todos?

¿Que hay jefes, empleados, dependientes, porteros que cumplen perfectamente con los deberes que su cargo les impone? ¡Muchísimos!

¿Que hay otros que hacen todo lo contrario? ¡Muchísimos también!

Las causas eficientes de ello, ya las hemos mencionado. Falta de organización. Las reflejas... averigüelo Vargas, ó quien le corresponda averiguarlo.

Nuestra misión no es investigadora. Nosotros señalamos faltas y deficiencias de dominio público. Nosotros nos lamentamos de molestias y perjuicios que nos llegan de cerca como á otros muchos.

¿Investigación? Verifíquela el que le corresponda, pónganle remedio los que puedan y aplíquenle la corrección correspondiente los que deban.

¿Qué hay falta de personal? ¿Qué hacen los que sobran? ¿Que están mal retribuidos? Páguense mejor. Pero hágase todo de una vez y moralicemos, por Dios, y ordenemos nuestra administración, que bastantes plagas existen ya en la vida para tener que sufrir una más por los siglos de los siglos.

Y terminamos demostrando nuestra ex-

trañeza al ver que una parte de la gran Prensa combate al Sr. La Cierva porque se propone verificar reformas en su departamento, cuando tan necesitados nos hallamos de ellas en todos ó casi todos los ramos de la administración pública, y siendo precisamente éste entre los ministros civiles el que más se ha distinguido por sus justas y acertadas reformas.

## En la Real Academia Española

### Recepción del Ilmo. Sr. D. Melchor de Palau.

Con público numerosísimo y selecto por su representación intelectual y social, verificóse el domingo último la expresada recepción.

El tema del discurso del recipiendario fué con mucho acierto escogido.

«La ciencia como fuente de inspiración poética».

Con muy atinadas, elocuentísimas y filosóficas razones, apoyó, desarrolló y demostró el tema propuesto; pero un argumento de mucha más fuerza veía la concurrencia en favor de esa demostración, en la misma persona de Melchor de Palau, puesto que éste es, al propio tiempo que un sabio profesor de la Escuela de Ingenieros civiles, un inspirado poeta cuyos cantares son hondamente sentidos y sencillamente expresados, condiciones necesarias para recogerlos, como los ha recogido y aprendido de memoria el pueblo español.

He aquí algunas muestras de su estro poético:

Ojos azules tenía  
 la mujer que me engañó,  
 ojos de color de cielo,  
 ¡mira tú si fué traición!

A orillas del mar soberbio  
 me puse á considerar  
 que las olas que más suben  
 son las que descienden más.

Yo soñé que el sol se helaba,  
 soñé que la nieve ardía.  
 ¡Mira qué cosas soñé,  
 que hasta soñé que eras mía!

En las rosas de tu cara  
 un beso acaban de dar:  
 rosas que picó un gusano,  
 prestó se deshojarán.

La escalera de tu casa  
 tiene escalones bien raros:  
 son de ilusiones, si subo;  
 si bajo, de desengaños.

Tu nombre grabé en un árbol  
 y de la herida murió;  
 murió de la misma muerte  
 que mi pobre corazón.

Gotas parecen mis lágrimas,  
 gotitas de agua de mar,  
 en lo amargas, en lo muchas  
 y en que al cabo me ahogarán.

Y no es únicamente en este género de poesía donde la inspiración poética de Palau ha irradiado brillantes fulgores; también en otro género más serio y profundo, si puede calificarse así, ha brillado.

Entre otras muestras de altísimo valor, debencitarse las poesías comprendidas bajo el título de *Verdades poéticas*, en que compete la hermosura de la forma con la intensidad y la importancia del asunto de que magistralmente trata.

Y si á estas breves indicaciones sobre el poeta pudieran agregarse las pruebas que Melchor de Palau ha dado y da constantemente de su saber y de su ilustración en la honrosa y difícil carrera en que es profesor, se comprendería la justicia con que puede decirse que más aún que al recipiendario, hay que felicitar á la Academia que le ha acogido en su seno.

Arturo Perera.

### Aires de dentro

#### Derechos y deberes ministeriales.

En los Circulos militares y especialmente en los Apostaderos, está siendo objeto de acaloradas discusiones el derecho y el deber de los ministros por cuanto al personal que a sus inmediatas órdenes funciona.

Si entre el personal, alto ó bajo, hubiese quien por amistad estrecha con anteriores ministros ó por deberes de gratitud á consecuencia de favores recibidos, se inspirase en las ideas de aquellos, ó defendiera sus opiniones en contra de las que profesa el ministro en ejercicio, la opinión más unánime y general es, que éste debe relevar á cuantos no le auxilien con fe, lealmente y sin distinguos ni nebulosidades, en sus planes de reorganización del ramo que dirige.

Los enemigos dentro de casa, son los más temibles, los que más daño pueden inferir y los más difíciles de combatir.

Un ministro no puede desarrollar sus planes, que son los planes del Gobierno, y ante el cual ha de responder, sin estar rodeado de personas adictas y limitadas á seguir la línea de conducta que aquél les trace.

Si los planes no son convenientes, en las Cámaras encontrarán su merecido; pero allí, sólo allí, y frente á frente, á la faz del país, pueden y deben ser combatidos.

Y si el alto personal que ha de auxiliar los trabajos de un ministro no está conforme con los planes de éste y no tiene la dedicación de dimitir, procede el inmediato relevo sin contemplación alguna.

La responsabilidad ministerial, como deber, lleva consigo el que cada ministro se rodee de personas de su confianza y confiera los cargos á quienes se la merezcan, como derecho.

#### La Junta de defensa nacional.

Ayer se reunió en el Ministerio de la Guerra, presidiéndola el jefe del Gobierno. Asistieron los ministros de la Guerra y de la Marina, con los jefes de los Estados Mayores respectivos.

Por ahí es por donde debe comenzar la reorganización del Ejército y de la Armada, pues á los Estados Mayores Centrales no incumbe sino desarrollar los planes del Gobierno, bajo la alta dirección de los respectivos ministros, una vez que en el seno de la Junta de defensa se hayan discutido y acordado, con arreglo á la orientación política exterior, y á lo que por consecuencia de ella exija la defensa del territorio, aparte de las líneas generales á que esta defensa debe siempre subordinarse.

### Aires de fuera

En Inglaterra Lord Roberts distinguido general, pide en las Cámaras más Ejército y más Marina, y vence en la contienda.

En Francia, no ya los militares, sino los hombres civiles se preocupan de aumentar el poder militar y naval del país, estableciendo comparaciones con Alemania, por las que demuestran que la parte directora de los franceses se ocupa del porvenir de su patria. En España nadie se ocupa del poder militar sino para combatirlo, y con respecto al poder naval ya se está viendo la campaña encaminada á que se declare desierto el concurso de la Escuadra, manera de no tener Marina militar, ya que tampoco tenemos Ejército por desequilibrio de sus partes componentes.

Afortunadamente para España, el Gobierno del Sr. Maura se ha propuesto llevar á cabo la reorganización militar y naval, con arreglo á principios científicos, y lo hará, porque la razón y las conveniencias nacionales están de su parte.

#### CARABINEROS

### Cosas Del alma

Con este mismo título publicamos no hace mucho, á fines de Agosto último, un artículo en el que pedíamos se concediera, á los que sirven en Comandancias de fatiga determinado número de tiempo, la cruz blanca del Mérito Militar como premio al difícil servicio que en ellas se practica y para que sirviese de estímulo á todos, pues si allí el carabiniere está en condiciones excepcionales comparadas con el resto de las Comandancias, justo, justísimo es que á los que salen airosos de ellas se les premie, no como hoy, á pesar de que el Centro directivo hace en favor de ellos cuanto puede hacer, sino de manera algo más espléndida, como corresponde á lo excepcional de aquel servicio.

Nuestro pobre escrito cayó en el vacío, cosa que ya nos figurábamos y anunciábamos en él; mas como nada nos arredra ni nos descorazona, ante la idea de que el Cuerpo mártir sea elevado hasta la altura que por sus muchas virtudes y grandes abnegaciones merece, insistimos hoy en nuestra petición; y para que nadie crea que pedimos algo extraordinario y excepcional, vamos en el presente trabajo á entrar en el odioso, según ha dado en llamarse, terreno de las comparaciones, aun cuando desde luego anticipamos que nada de odiosa tiene la que vamos á establecer.

En la republicana Francia, los aduaneros tienen en su Manual un título ó capítulo dedicado única y exclusivamente á recompensas: es el VII— artículos 28 al 32 inclusive— y re-

glamentos, en él aparecen las siguientes en escala gradual:

- 1.ª El noble estímulo.
2.ª El testimonio de satisfacción.
3.ª La mención honorífica.
4.ª La Medalla aduanera.

Todas estas recompensas se otorgan por servicios especiales practicados con ocasión del peculiar que ellos prestan como aduaneros, y como pueden ver nuestros lectores tienen hasta una condecoración especial para el Cuerpo; y hemos de añadir que los que llegan á conseguir tal distinción cuelgan con mucho orgullo en sus guerreras la medalla que les acredita de excelentes aduaneros, como aquí en España, la ostentarían los carabineros que llegasen á merecerla.

No solo de pan vive el hombre, decíamos en aquél artículo, y créanos el señor ministro de Hacienda y el veterano general Franch, director del Cuerpo, si aquí como en Francia, se creasen recompensas especiales para premiar los muchos y meritorios servicios que el Cuerpo de carabineros presta como vigilante de las rentas, los resultados serían muy beneficiosos para la Hacienda.

Nosotros rogamos hoy nuevamente, como les rogamos en el referido artículo publicado en el mes de Agosto, á los señores general Franch y González Besada, que tomen nota de la idea que entonces expusimos y hoy reproducimos y vean el modo de darle forma— cosa no difícil— en la seguridad que el Cuerpo ansioso de que se le distinga y mire para lo que invoca el derecho que sus honrados servicios le dan, se lo agradecerá mucho, y el Estado ganaría no poco, implantando una reforma que tiene además para él la inmensa ventaja, de que no le habrá de costar un céntimo y podría, en cambio, producirle algún ingreso aunque pequeño por las cédulas de cruces y otros muy grandes por el resultado que había de dar el afán, que por noble estímulo resultaría, de tener derecho á ostentar la Medalla del Carabiniere.

### Nuestros jinetes en Buenos Aires

Nuestros compañeros del Arma de Caballería han obtenido los primeros premios en la capital de la República Argentina.

Mucho lo celebramos y era de esperar tan señalado triunfo, dado el concepto de hábiles y diestros jinetes que merecidamente disfrutaban los que allí fueron en representación de nuestro Ejército.

Y á este propósito, hemos de consignar algo referente á la organización militar de aquel país tan simpático y en el que son tan bien recibidos los españoles.

El territorio tiene una extensión de tres millones de kilómetros cuadrados, con una población de seis millones de habitantes.

La capital, Buenos Aires, tiene cerca de setecientos mil habitantes.

- Su Ejército consta de
2 tenientes generales.
3 de división.
10 de brigada.
52 coroneles.
140 tenientes coroneles.
190 mayores.
245 capitanes.
260 primeros tenientes.
280 segundos.
300 alféreces.
16 700 hombres de tropa.

El efectivo para caso de guerra se eleva á 120.000 hombres instruidos.

La guardia nacional puede poner sobre las armas 200.000 hombres, por manera que con seis millones de habitantes pueden poner 320.000 hombres sobre las Armas, de 20 á 40 años de edad.

La Infantería está armada con el fusil Mauser de 7,65 de calibre y la Artillería, tiene cañones Krupp de 7,5 modelo argentino, con obuses de campaña de 10,5 de tiro rápido.

La de sitio tiene cañones de tiro rápido de 13 centímetros.

- La Marina consta de
1 acorazado guarda costas.
4 cruceros acorazados.
2 acorazados para los ríos.
2 cañoneros acorazados.
5 cruceros protegidos.
3 contratorpederos.
8 torpederos de 1.ª
16 id. de 2.ª
6 transportes.
3 pontones.
Tienen además dos buques-escuelas y cinco vapores para el servicio de los ríos.
El acorazado es de 4.500 toneladas y los cruceros acorazados de cerca de siete mil.

El personal consta de 2 vicealmirantes, 5 contralmirantes, 20 capitanes de navío, 40 id. de fragata, 45 tenientes de navío, 80 id. de fragata, 60 alféreces de navío, 60 id. de fragata, 40 guardias marinas. En total 352 oficiales.

Como se vé, hasta en países que no son potencias militares de importancia, se cuidan de la organización militar y naval, siempre sobre la base de tener bueno y numeroso

material y poco personal de jefes y oficiales y el mayor número posible de hombres instruidos, especialmente en el tiro de guerra.

## Diario oficial

#### Destinos en Infantería.

##### Comandantes.

D. José Valdivia, á ídem, primera región á los efectos de la Real orden de 20 del actual (D. O. núm. 262).—D. Eduardo Harriado, á comandante militar del fuerte La Palma (Ferrol).—D. Fernando Utrilla, á excedente primera región.—D. Manuel Fuentes, á ídem, en Canarias.—D. Juan Parelló, á ídem, segunda región.—D. José Andrade, á ídem, segunda región.—D. Roberto Martínez, á ídem, primera región.—D. Francisco Mendoza, á ídem, primera región.—D. Antonio Ballé, á ídem, primera región.—D. Jesús Gómez, á ídem, oficial mayor de la Comisión mixta de Zamora.—D. José Illán, excedente, primera región.—D. José Maquel, á ídem, primera región.—D. Andrés Soriano, á ídem, primera región.—D. José Gómez, á ídem, primera región.—D. Mariano Puyón, á ídem, primera región.—D. Luis Fernández, á ídem, primera región.—D. Alfredo Sosa, á Juez instructor en la primera región.

##### Comandantes (E. R.)

D. Veremundo Alvarez, á la zona de Madrid, en reserva voluntaria.—D. Manuel Quedo, á la misma, ídem.—D. Tomás Parra, á la misma, ídem.—D. Francisco Barado, á la de Barcelona, ídem.

##### Capitanes.

D. Isidoro Sánchez, al regimiento de Otumba.—D. Basilio León, á Borbón.—D. Teodoro Cibeiro, á Zamora.—D. José Verdú, á Tetuán.—D. Guillermo de la Peña, á San Quintín.—D. Antonio Márquez, á Borbón.—D. Enrique Pardo, á Isabel la Católica.—D. Aurelio García Lavín, á Saboya.—D. Roberto Romero, á Andalucía.—D. Celestino Naharro, á Castilla.—D. Luis de la Lombana, á Cuenca.—D. Francisco Aguirre, á Cantabria.—D. Don Ricardo Vallespin, á Otumba.—D. José Medina, á Cazadores de Chiclana.—D. Tomás Oliver, á la zona de Játiva.—D. Lucas Fernández González, al batallón Cazadores de Reus.—D. Ramón Mourille, al de Llerena.—D. José Moscardó, al de Barbastro.—D. Ramón Buena, al de Estella.

Don Miguel Luján, á la caja de Alcañiz.—D. Francisco Jiménez, á la de Lucena.—D. Rafael Padilla, á la de Granada.—D. Julio Sirvent, á la de Lorca.—D. Alejandro Pérez Caballero, á la de Guadalupe.—D. Rogelio de la Torre, á la de Huelva.—D. Lorenzo Tomás Julve, á la de Durango.—D. José Vieyra de Abreu, á la de Avila.—D. Alfredo Fernández Huerto, á la de Burgos.—D. Faustino García Ibargoitia, á la de Salamanca.—D. Emilio Guillén, á la reserva de Albacete.—D. Saturnino del Rosario, á la de Castellón.—D. Alejandro Quesada, á la de Valladolid.—D. Antonio Armario, á la de Jerez.—D. Mariano Mena Burgos, á la de Salamanca.—D. Don Arturo Iruretagoyena, á la de Sagovia.—D. Carlos Guzmán, á la de Linares.—D. Alfonso Moreno, á la de Pamplona.—D. Julián Puig, á la de Alcira.—D. Leopoldo O'Donnell, á la de Gerona.—D. Manuel Patricio, á la de Málaga.—D. Luis Romero, á la de Orensa, á los efectos de la Real orden de 27 de Octubre último (D. O., núm. 241).—D. Julio Rivera, á la de Cuenca.—D. José Lamuela, á la de San Sebastián.—D. Ernesto Luque, á la de Miranda.—D. Adalberto Torres, á excedente en Canarias.—D. Gaspar Sousa, á secretario de causas sexta región.—D. Isidoro Valls, á gobernador militar del castillo de San Lorenzo del Puntal (Cádiz).—D. Francisco Martín, á la reserva de Logroño.—D. Francisco Vidal, á la de Zaragoza.—D. Guillermo Gil, al regimiento Saboya.—D. Miguel Crespo, á la caja de Segovia.

##### Capitanes (E. R.)

D. Juan Aparicio, á la reserva de Cieza.—D. Antonio Vázquez, á la de Valdeorras.—D. Fernando Villaverde, á la de Granada.—D. Juan Lavella, á la de Guadix.—D. Marceliano Sanz, á la de Huelva.—D. León Manzanas, á la de Avila.—D. Eduardo Prats, á la de Játiva, en reserva (voluntario).—D. Don Francisco Guñin, á la zona de Lugo, en situación de reserva.—D. Antonio Baigorri, á la de Gatafe, ídem.—D. Francisco Carmona, á la de Cádiz, ídem.—D. Alonso López, á la de Córdoba, ídem.—D. Ciriacó Cámara, á la de Zaragoza, ídem.—D. Toribio Ceperuelo, á la de Toledo, ídem.—D. Manuel Couso, á la de Coruña, ídem.

##### Primeros tenientes.

D. José Ruiz, al regimiento Granada.—D. Carlos Herbella, á Cazadores de Figueras.—D. Antonio Felipe Prieto, al regimiento de Wad Rás.—D. José Baquero, al de Saboya.—D. Miguel del Campo, al de Extremadura.—D. Enrique Crespo, al batallón Cazadores de Estella.—D. Casimiro San Pedro, al regimiento de Bailén.—D. Eduardo San Martín, al de Garelano.—D. Fernando Pinedo, á la brigada disciplinaria de Melilla.—D. Eleuterio Peña, al regimiento de Garelano.—D. Don Julián Terán, á ídem.—D. José Latorre, á ídem.—D. José Truchate, á ídem.—D. Evaristo Almazán, al de la Lealtad.

#### Primeros tenientes (E. R.)

D. Salvador Garrido, al de Sevilla.—Don Antonio Reina, á segundo ayudante del Castillo Atalaya.—D. Cesáreo de San Alejandro, al Regimiento de Garelano.—D. Mariano Verdú, al de ídem.

#### Segundos tenientes.

D. Enrique Sánchez, al de San Quintín.—D. César Barbeito, al del Rey.—D. José Beigbeder, al batallón Cazadores de Las Navas.—D. Lucio González, al regimiento de Sicilia.—D. Valeriano Rubio, al de Burgos.—D. Francisco Menéndez, al batallón Cazadores de Sagarbe.—D. Perfecto Malo, al regimiento de Garelano.—D. Felipe Sánchez, al de ídem.—D. Enrique Casado, al de ídem.—D. Eduardo Trias, al de Cantabria.

#### Idem en Caballería.

##### Capitanes.

D. Francisco Fuentes, á Cazadores de Alfonso XII.—D. Francisco Vila, á Lancers de la Reina.

##### Primeros tenientes.

D. Alfonso Valenzuela, á Cazadores de María Cristina.—D. Francisco Aguirre, á Arlabán.

\*\*

Ayudante de Campo del ministro de la Guerra, el capitán de Caballería D. Celestino Espinosa.

Idem del general de la primera brigada de la 14.ª división, D. Abelardo Arce, el capitán D. Francisco Vila.

#### Reemplazo.

A esta situación por enfermo, el auxiliar de O. M. D. Manuel Quesada.

Idem al auxiliar del Material de Ingenieros D. Leonardo Aranda.

#### Residencia.

Autorizando al general de división D. Luis Martí para que la fije en Reus, en situación de cuartel.

Idem al de Brigada D. Juan Sierra, para que la establezca en Sevilla, en ídem.

### Firma de S. M.

Marina.—Real decreto autorizando la presentación á las Cortes del proyecto de ley de fuerzas navales para 1909.

Ascendiendo al empleo inmediato al teniente de Navío D. Manuel Ramírez de Cartagena.

Concediendo el mando de la provincia marítima de Canarias al capitán de Navío D. Rafael Navarro y Algarra.

Guerra.—Concediendo la Gran Cruz de San Hermenegildo al general de Brigada don Hermán de Alvarado y Aguado.

Idem al mando del regimiento de Tetuán y escuadrón de Cazadores de Gran Canaria, respectivamente, al coronel y teniente coronel de Caballería D. Juan Alvarez Massé y don Francisco Guajardo y Fajardo Balboa.

Hacienda.—Promulgando la ley rebajando los derechos arancelarios del maíz.

Autorizando al Ministerio de Hacienda para facilitar al de Gobernación dos millones de pesetas para prevenir la epidemia cólica.

### Guardia civil

Con motivo del comportamiento de la Guardia civil durante el viaje regio á Cataluña, el director general ha dictado la siguiente orden:

S. M. el Rey (q. D. g.) al terminar su reciente viaje por las provincias catalanas, se ha dignado honrarle con un telegrama, transmitido desde Reus y autorizado con su firma, en el que expresa la satisfacción con que ha visto el brillante comportamiento de la Guardia civil en todos los puntos á que ésta concurrió con motivo de la regia permanencia en ellos.

Tan alto y distinguido concepto que á todos nos honra, me enorgullezco al comunicarlo á los señores jefes, oficiales y tropa que dieron muestra de sus actividades y entusiasta celo en el cumplimiento de sus deberes en Cataluña. Este nuevo galardón viene á aumentar el caudal de los conquistados por el Cuerpo en el transcurso de su gloriosa historia.

Al hacer pública en la orden general de este día, la valiosa felicitación de S. M., me prometo que este testimonio de su Real agrado, constituirá para cuantos visten el prestigioso uniforme del Cuerpo, el más poderoso estímulo que, á ser posible, acreciente la práctica de sus virtudes militares en cuantas ocasiones hayan de ofrecerseles, para acreditar con su tradicional y sublime abnegación, lo inquebrantable de su disciplina, obediencia y lealtad. En ello confía vuestro general.—Sánchez Gómez.

\*\*

El benemérito Instituto está demostrando en todas partes y en todas ocasiones, el levantado espíritu militar que le anima y su deseo de que sus virtudes resplandezcan.

#### Correspondencia particular

F. H.—Trubia.—Recibido importe suscripción. Sr. D. J. S.—Valencia.—Recibida libranza. Sr. D. M. B.—Granada.—Abonada suscripción por un año. Sr. D. S. P.—Conforme liquidación.—Anotado lo que indica.

#### Por tierra de Marruecos

### Un anochecer en Casablanca

La ciudad de los destinos amargos tiene atardeceres tristes cuando el Sol feo y de marcha á dar luz y alegrías á otras regiones; se queda en la penumbra misteriosa de los cementerios; el ambiente de los penares pasados que el Dios de los cielos disipa, se cierne sobre la ciudad, cuando las sombras vanguardias de la noche vienen á desdibujar los contornos, á entenebrecer las cosas; no hay pájaros huidores que con sus últimos trinos nos traigan un recuerdo del ayer venturoso; se van sin dejarnos la sensación de la despedida.

Las sombras campan por las estrechas callejas en barro sumergidas; las concavas puertas cerradas y con grietas enormes, recuerdan los nichos abandonados que el tiempo va demoliendo.

Del minarete de la Mezquita sale una voz potente que tiene las suavidades de la súplica, salmo misterioso dirigido á las alturas; es la oración de la tarde que entona un viejo santón, de barba blanca y espaciosa calva; una cicatriz de machete que tiene en la frente dice á las multitudes que es sacerdote y es guerrero.

No hay en estos anocheceres tristes, movimientos de la vida que se prepara al descanso, rumores del trabajo que cesa; los que van á sus casas parecen sombras intangibles y sus perfiles se espuman en las tinieblas precursoras de la noche que llega, tiene el ambiente de este pueblo infeliz, la lobreguez de la tumba y el misterio de la muerte.

Canes sin amo distraen su hambre moliendo sus hocicos gruñones en las aguas enlodadas.

Alguna judía mal tapadas sus carnes delgadas, incitadas por el aguijón del no yantar, os brinda sus caricias; la miseria y el hambre, salen á recibir á la noche, á ocultar sus impudencias con el manto encubridor de la deshonra.

Ya se fué el día, los pocos transeuntes que dejan sus moradas llevan un fanal de luz mortecina, estas luces débiles, parecen una protesta al Estado que no alumbrá á sus pueblos.

Allá por las colinas agrestes asoma su cara rechoncha de burgués la luna en su plenilunio, esparciendo su luz lechosa sobre el haz de la tierra.

Narciso Gilert

Ceuta, Noviembre 908.

### Los teatros

Palacio de Proyecciones.—Anoche hemos tenido el gusto de asistir á este concurrido coliseo, en el que han sido introducidas algunas mejoras de ornato y seguridad para casos de incendio, y contando con una buena Compañía de género chico, la que pone en escena las mejores obras de nuestros principales autores y de populares artistas, entre ellos la señorita Emilia Gómez, que tantas simpatías conquistó en el antiguo teatro de la calle de Toledo, y de las graciosas títeres cómicas señorita González, Acebes, Bustos y de los Sres. Diaz, Valdever, Moraleta y Lallave.

Las diferentes obras que han interpretado los mencionados artistas no han dejado nada que desear, tanto en el decorado como en el vestuario y atrezzo, circunstancias que influyen para que el público que á él concurre salga toda las noches altamente satisfecho.

Coliseo del Noviciado.—Con un completo lleno se estrenó el lunes la graciosa zarzuela en un acto y tres cuadros, original de los Sres. Linares Becerra y Silvio Figarelo y música del Sr. Candela Ardiz, titulada Corazón serrano.

Desde las primeras escenas no dejaron de resonar los aplausos y llamadas al palco escénico á sus autores, pues la obra se halla muy bien escrita y dotada de abundantes y oportunos chistes, que tanto deleitó al público, no cesando de regocijarse durante toda la representación.

La ejecución resultó esmeradísima por parte de las señoritas Salvatierra, López y Guirao, y de los Sres. Codorniu, Gómez, Lorente, Pastor, Valls y López, que trabajaron á conciencia, destacándose principalmente los dos primeros.

Nuestros aplausos á la dirección escénica por el trabajo desplegado con tanto acierto en los ensayos de la obra, haciéndolos extensivos á la Empresa que tan celosa se muestra dando variedad á sus carteles.

### NOTICIAS

Precedente de Valladolid, ha llegado á esta corte, con el objeto de recoger el premio otorgado á su Memoria de tiro, premiada por Real orden de 6 de Octubre del corriente año, el ilustrado primer teniente de Infantería, don Juan Fabio Hernández.

#### La Ilustración Española y Americana

Amplias y artísticas informaciones gráficas de los más interesantes sucesos de actualidad nacional y extranjera y texto selectísimo, forman el hermoso núm. XLIII de La Ilustración Española y Americana, notable publicación que honra á España y que tan leída es en las Repúblicas americanas y en todos los Centros de cultura de nuestro país.

NUESTRO FOLLETIN

Terminada la edición especial del primer tomo de LAS MEMORIAS DE GODÓY, que d nuestros amigos y suscriptores principal- mente dedicamos, y terminada ya la encu- dernación, tenemos el gusto de ponerlo des- de luego a la venta, encuadernado con lujo y en tela y oro, al precio de 3,50 pesetas, y encuadernado en rústica, 2,50 pesetas.

Este primer tomo de LAS MEMORIAS DE GODÓY está, casi por entero, dedicado a la narración histórica de la

Campaña del Rosellón

de tan visible interés militar como uno de los ejemplos más valiosos para el conocimiento de la guerra de montañas al Norte y Sur de los Pirineos Orientales, dando extensa noticia de la serie de sucesos que condujeron a la famosa

Paz de Basilea

Todo ello, documentado y referido con ilustrada copia de pormenores y detalles que notablemente avaloran este libro.

La edición que anunciamos está hecha en excelente papel satinado, va ilustrada con el retrato del autor y está cuidadosamente revisada.

Nuestros suscriptores

podrán adquirir dicho tomo a los precios de 2,50 PESETAS encuadernado, y 1,50 PESETAS en rústica, remitiéndose certificado y franco de porte a los que residan en provincias.

Importantísimo

Ha sido tan grande la acogida que han obtenido por parte de nuestros ilustradísimos y constantes suscriptores, los esfuerzos que por atenderlos y servirlos venimos realizando, que en pocos días hemos visto agotado el nuevo pedido que del utilísimo y notable Diccionario Enciclopédico hicimos a la Casa editorial, con haber sido éste muy numeroso.

Hemos realizado otro pedido, que esperamos recibir a la mayor brevedad, e inmediatamente continuaremos remitiendo los oportunos ejemplares a los señores suscriptores que diariamente los solicitan, como lo atestigua la nutrida relación que tenemos formada.

Al mismo tiempo que cumplimos el deber de darles este aviso, no queremos dejar de verificar el no menos grato de expresarles nuestra sincera gratitud por el cariño e interés con que han acogido nuestros desvelos y sacrificios, prueba elocuentísima también de su indiscutible ilustración y amor al estudio.

Profesora en partos

DOÑA CONCEPCION MORO

Gabinetes para casos profesionales.— Consultas de 12 a 2.—Pez, 24 duplicado, principal derecha.—Teléfono 794.

Pastillas Bonald para las enfermedades de la boca y garganta. Núñez de Arce, 17 (antes Gorguera), farmacia. Véase anuncio cuarta plana.

Son muchos los enfermos amenazados de grave dolencia que no se resuelven a medicarse hasta que el estado ya avanzado de su afección les obliga a guardar cama, y cuando a veces es difícil la curación.

Tal sucede, particularmente con los anémicos, cloróticos, neurasténicos, debilitados con los predisuestos a la tuberculosis y hasta con tuberculosos incipientes ó declarados. Error grande es el suyo pues tienen el remedio a la mano y no lo utilizan ó lo desdennan: el Jarabe ó Vino de Hemoglobina Deschiens, de París, de reputación mundial inquestionable, con los cuales aseguran su mejoría, y, según los casos, su completo restablecimiento. El surmenaje, el raquitismo, los estados febriles, las convalecencias delicadas encuentran igualmente en ese precioso producto eficazísimo remedio.

El Blixir digestivo Bonald es el mejor medicamento que puede emplearse en las enfermedades del estómago. Cualquiera que sea la causa de la afección, el paciente encontrará siempre alivio en su dolencia, pues el doctor Bonald ha asociado elementos diversos en una fórmula racional, reconocida como insustituible por eminencias médicas.

Recomendamos para coronas de todas clases y adornos de cementerios, la acreditada casa de Rubio, Concepción Jerónima, 3, entresuelo, teléfono 59. No confundir esta casa con ninguna otra.

En su última visita a las principales fábricas del extranjero ha adquirido el conocido industrial Sr. Rubio, las últimas novedades en coronas y adornos para Cementerios, que el público podrá apreciar en su acreditado Expositivo, Concepción Jerónima, 3, entresuelo.

La Novia

que quiere regalar una cadena de oro y un reloj no lo haga sin ver antes en La Joyita. Príncipe, 4, Luis Jiménez.

La «Sociedad Anónima Vatimetro B y B», establecida en Madrid (calle de Bravo Murillo, 26), ha sido favorecida en la Exposición de Zaragoza con el Gran Premio (la más alta recompensa) por los «contadores de electricidad y arcos voltaicos» de su fabricación, que ha presentado y obtuvieron recientemente en Madrid Gran Premio de Honor.

La Borrachera no Existe Mas

Se manda gratuitamente una muestra de este Coza maravilloso.



Muestra gratuita. Copia N.º 175.

Este supón si se certifica y entrega al farmacéutico en este anuncio y sin que se necesite decir el nombre de la farmacia, da lo que determinó su cura. El polvo COZA ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido a más de un joven por el camino derecho de la felicidad y prolongado muchos años de vida de ciertas personas.

El polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos siguientes: En Madrid: Farmacia Juan Bonald, Núñez de Arce, 17. Idem de Matías Carrasco, Ayaía, 9. Idem de Pizá Roselló, Infanta, 26. Idem de Restituto Fernández, Sacramento, 2. Idem Farmacia del Centro, Peligros, 9. Idem de Borrel Hermanos, Puerta del Sol, 5.

Si toséis y enflaquecéis, si estáis debilitados por una larga enfermedad, haced uso de la SOLUCIÓN PAUTAUBERGE, que suprime la tos, aumenta el apetito y las fuerzas y robustece los pulmones. Compuesta de creosota pura de haya y de clorhidro-fosfato de cal, la SOLUCIÓN PAUTAUBERGE, es remedio eficazísimo en la bronquitis crónica, en los refriados antiguos y descuidados, en la convalecencia de la neumonía, de la pleurosis, de la gripe. Es el remedio más seguro de la tuberculosis pulmonar.

La SOLUCIÓN PAUTAUBERGE, es empleada desde hace veinticinco años por los médicos del mundo entero, y millares de enfermos lo deben su curación. Se vende en todas las farmacias.

Administración de Loterías núm. 28

ARENAL, 1

Esta afortunada Administración de Loterías ha pagado, durante el año actual, las siguientes cantidades por billetes premiados

Table with columns: Mes de, pesetas. Rows: Enero (10.600), Febrero (7.700), Marzo (7.600), Abril (10.000), Mayo (7.700), Junio (7.800), Julio (65.400), Agosto (6.300), Septiembre (6.700), Octubre (6.100).

La administradora, Doña Caridad Ba del, sirve cuantos pedidos se la hagan.

CLASES PASIVAS

Se paga a todos el día primero de cada mes Comisión UNO por ciento

Se aceptan poderes

ANTONIO POBLETE

Santa Engracia, 3-Madrid

FORAS DE DOCE A CUATRO

GRATIS

desaparece en el acto el dolor de muelas.

Farmacia Central de Antonio García Moro

11, PUEBLA, 11

UNICO VERDADERO CAFE



Torrefacto

Marca

La Estrella

Montera, 32, teléfono 1.555

¿TENÉIS TOS?

¿Quién, en vez de dormir, hace veladas de las terribles noches invernales, cuando ceden las toses catarrales tomando las Pastillas Benzoadas del doctor Villa y Cueto, por dos reales? De venta: Plaza del Angel, 16, Alcalá, 18, Madrid, y principales farmacias de España.

Relojes de todas clases. Especialidad en extraplanos. G. Oña. La Hora.

FUENCARRAL, 23.

ESPECTACULOS PARA HOY

REAL.—A las 8, Aida. ESPAÑOL.—A las 9, La nube. COMEDIA.—A las 9, Las de Cain. LARA.—A las 6 y 1/2, Fregolina (debut).—A las 9 y 1/2, Mi cara mitad.—La fuerza bruta. PRICE.—(Compañía de zarzuela y opereta).—A las 9, Catalina. Entrada general, 50 céntimos. ZARZUELA.—A las 7 (sección vermouth), Enseñanza libre y La contrata.—Fosca.—San Juan de Luz.—La manzana de oro. APOLO.—A las 7, La patria chica.—El banco del Retiro.—El talismán prodigioso.—Las bribonas.

COMICO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 6, (Sección vermouth especial).—La leyenda del monje y Alma de Dios. A las 9 y 3/4, Cuando ellas quieren...—Alma de Dios. ESLAVA.—A las 7, La alegre trompetería.—Hule! y La vuelta de presidio.—La república del amor.—La balsa de aceite. GRAN TEATRO.—A las 5 y 1/2, —El rey de la casa.—Qué alma, redios!—La cañonera.—El rey de la casa.—Qué alma redios!

SALON NACIONAL. — (Corredora Baja, —A las 5 y 1/2, El primerorro.—Hija única.—Los corridos.—La criatura.—Tierra baja. LATINA.—A las 5, El maldito dinero.—La Mari-Juana.—Sangre moza.—Venus-Salón.—El maldito dinero. LO RAT PENAT.—A las 6, La señora capitana.—Gigantes y cabezudos.—La señora capitana.—La alegría de la huerta.—Una vieja. COLISEO DE LA FLOR.—A las 5 y 1/2, Carmela.—Las ruinas de Talía.—La caza del oso.—Gigantes y cabezudos.—Los granujas.—Las ruinas de Talía. NOVEDADES.—A las 6.—Luz y tinieblas.—La reina mora.—El husar de la guardia.—Luz y tinieblas.—Eslabón de sangre. COLISEO IMPERIAL.—A las 5 y 1/2, 1.500 metros de películas.—La americana.—Ciencias exactas.—La mujer del sereno.—1.500 metros de películas.—Los asistentes.—La rebotica.—La alegría que vuelve.—Los asistentes.

En todas las secciones modernas y variadas películas cinematográficas. SALÓN REGIO.—A las 5.—El trust de las mujeres.—El pasmo de Andújar.—El pobre Valbuena.—Granito de sal y El garrotín.—El trust de las mujeres.—El pasmo de Andújar. SALON VENECIA.—A las 5 y 1/4, El gaban de pieles.—Bodas de plata (doble).—El sueño dorado.—Amor que vuelve.—El doctor Mendoza. Películas en todas las secciones. ROMEA.—A las 5 1/4, Arte y amor.—De corazón a corazón.—La criatura.—1.500 metros de películas.—Un crimen misterioso.—El brazo derecho.—De corazón a corazón. Vari adas películas en todas las secciones.

Imprinta Gutenberg-Castro y Comp.ª Travesía de Trujillos, 2

188

MEMORIAS

189

La de los trajes del Ticio, aumentada con respecto a España. La de los trajes de España de todas las provincias en los tiempos modernos. La de los de las damas naciones modernas, arreglada a la edición del Vagator universal. La de estampas de la Biblia, rica fuente de pensamientos religiosos e históricos, para emplear el genio de los artistas escogidos que se ocuparon en esta vasta empresa. La iconología, nueva fuente de motivos y de ideas morales en el género alegórico. La colección de estampas del antiguo, poseídas por la academia.

La de los mejores cuadros de los reales palacios, obra dirigida a favorecer en todo el reino el estudio de los grandes modelos nacionales y extranjeros, y a extender la noticia y la gloria de la antigua escuela española, poco ó nada conocida en lo más de la Europa. Repartidos esta empresa entre artistas nacionales y franceses, no porque faltasen para des- empeñarla artistas españoles, sino para excitar la emulación de parte de éstos y comparar las fuerzas de las naciones en el ramo del grabado. Esta viva emulación nos valió algunos triunfos en aquella época. Otra colección, en fin, de modelos arquitectónicos, abrazando toda suerte de edificios, construcciones y adornos desde la cabana hasta el palacio, templos, galerías, porticos, teatros, manuscritos, jardines, fortalezas, cuanto había más preferente en cada género, antiguo y moderno, nacional y extranjero.

DEL PRINCIPE DE LA PAZ

181

DEL PRINCIPE DE LA PAZ

182

fue vedado en la esfera propia suya de lo bello y de lo justo: religión, filosofía, política, costumbres, todo les fué dejado como objeto propio de ellas para hermosearlo, para hacer amar las ciencias, para dar paso a las verdades, para engran- dar virtudes nuevas. El cincel, la pantómetra, el buril, los pinceles y las cizarras del Parnaso trabajaron de acuerdo para llevar los ánimos al amor de lo grande y al amor de la Patria. Bajo esta condición no hubo tasa en ni tiempo a los ingenios; hubo libertad, hubo fausto, hubo grandeza, hubo emulación, competencia, y en muchas cosas triunfo y adelantos sobre los días antiguos y gloriosos de la España.

No quedó por mí que las nobles artes comenzadas a res- taurarse en el reinado antecedente, no saliesen todas de su nueva infancia. Mi título de protector de la Real Academia fué una vanidad, sino un cargo que acepté con la ambición y el ansia de llenarle. La academia halló en mí un socio que fué delante de sus votos; los artistas que existían dentro y fuera de ella, más que protector me encontraron un amigo oficioso; sus discípulos me miraron como un padre. Mi prin- cipal cuidado fué procurarles buenas medidas en honor é inté- reses, multiplicar los medios y prodigar auxilios para el estu- dio de estas artes dentro y fuera del reino; estimular el gusto de ellas en las clases altas y opulentas de quienes pendien ma- yormente sus cumplidos galardones (1), y propagarle a las medianas con productos del arte que costasen poco y estuvie- sen al alcance de todas las fortunas.

DEL PRINCIPE DE LA PAZ

DEL PRINCIPE DE LA PAZ

DEL PRINCIPE DE LA PAZ

DEL PRINCIPE DE LA PAZ

DEL PRINCIPE DE LA PAZ

DEL PRINCIPE DE LA PAZ

DEL PRINCIPE DE LA PAZ

DEL PRINCIPE DE LA PAZ

DEL PRINCIPE DE LA PAZ

DEL PRINCIPE DE LA PAZ

DEL PRINCIPE DE LA PAZ

DEL PRINCIPE DE LA PAZ

DEL PRINCIPE DE LA PAZ

DEL PRINCIPE DE LA PAZ

DEL PRINCIPE DE LA PAZ

DEL PRINCIPE DE LA PAZ

